

Políticas del Servicio eduScore

Autores	Claudia Inostroza, Alejandro Lara
Última modificación	5 de junio de 2026
Versión	1.0



Este documento está bajo licencia [Creative Commons Attribution-ShareAlike3.0 Unported License](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/).

Tabla de Contenidos

- 1 Definiciones y Terminología 3
- 2 Introducción 3
- 3 Administración y Funciones 3
 - 3.1 Administración 3
 - 3.2 Obligaciones y Derechos del Operador del Servicio 4
 - 3.3 Obligaciones y Derechos del Usuario del Servicio 4
- 4 Elegibilidad 5
- 5 Procedimientos 5
 - 5.1 Cómo Adscribir 5
 - 5.2 Cómo Renovar 5
 - 5.3 Cómo Retirarse 5
- 6 Privacidad de los datos 6
- 7 Condiciones legales de uso 6
 - 7.1 Cancelación 6
 - 7.2 Modificación 6

1 Definiciones y Terminología

En el contexto de este documento

Riesgo cibernético	Probabilidad de que una amenaza (como un ciberataque, una vulnerabilidad tecnológica o un error humano) afecte la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas de información institucionales.
Activo de información	Cualquier recurso, dato o sistema que tiene valor para la institución y que es necesario proteger frente a riesgos cibernéticos.
Exposición digital	Conjunto de activos de información de la institución que son visibles en Internet.
Score	Calificación de riesgo cibernético en nomenclatura A–F, siendo A la mejor calificación (100%) y F la peor calificación (bajo 50%).
Servicio eduScore	Servicio centralizado de monitoreo continuo y calificación del riesgo cibernético institucional.
Operador del Servicio	Institución que provee de la infraestructura del servicio eduScore a los usuarios del mismo.
Usuario del Servicio o Usuario	Una institución que se ha unido al servicio eduScore, aceptando por escrito las Políticas del Servicio.
Dominio de Internet	Una dirección de Internet entendible por el ser humano, la cual se usa para ubicar un sitio web o recurso en Internet. e.g. reuna.cl para REUNA

2 Introducción

El presente documento describe los términos y políticas de uso del servicio eduScore, en adelante “el Servicio”, proporcionado por REUNA a sus instituciones miembros que han adherido al CSIRT.REUNA.

eduScore es un servicio exclusivo para instituciones miembros de REUNA, que tiene como objetivo realizar monitoreo continuo del riesgo cibernético institucional y de terceros, permitiendo comprender y gestionar su exposición digital de manera objetiva, comparable y accionable. El servicio se basa en un modelo de calificación (score) de ciberseguridad que facilita la toma de decisiones estratégicas, priorización de acciones e inversiones, junto con la reducción de riesgos cibernéticos.

3 Administración y Funciones

3.1 Administración

El Servicio es administrado por REUNA, la Red de Nacional de Investigación y Educación.

Además de lo señalado en cualquier otra sección de las Políticas del Servicio, REUNA:

1. Debe establecer los criterios de adscripción al Servicio.
2. Debe evaluar y determinar el aceptar o rechazar una solicitud de adscripción al Servicio.
3. Puede revocar la autorización de uso del Servicio si un Usuario incumple lo dispuesto en las Políticas del Servicio.
4. Puede evaluar y determinar pautas y futuras mejoras para el Servicio.
5. Puede realizar y autorizar cambios en las Políticas del Servicio.
6. Debe dejar disponible e informar a los Usuarios la versión vigente de las Políticas del Servicio.
7. Puede tomar decisiones sobre cualquier otra cuestión referida al Servicio.
8. Debe administrar y publicar la información del Servicio en la web de REUNA.

3.2 Obligaciones y Derechos del Operador del Servicio

El Servicio es operado por REUNA, la Red Nacional de Investigación y Educación.

Además de lo señalado en cualquier otra sección de las Políticas del Servicio, REUNA:

1. Debe mantener disponible y actualizada las plataformas de gestión asociadas al Servicio.
2. Debe prestar servicios de apoyo a las correspondientes personas de contacto de los Usuarios para resolver problemas operativos con respecto al Servicio.
3. Puede promover ideas y conceptos implementados en el Servicio para que los Usuarios obtengan información al respecto.
4. Puede suspender temporalmente a un Usuario del Servicio que esté incumpliendo lo dispuesto en este documento.
5. Puede publicar una lista de Usuarios del Servicio para efectos de promoción del mismo.
6. Debe resguardar la confidencialidad de la información relacionada al Usuario obtenida del Servicio.

3.3 Obligaciones y Derechos del Usuario del Servicio

El responsable del Servicio en la institución será el Representante Técnico ante REUNA, a menos que este indique por escrito un contacto técnico adicional.

Además de lo señalado en cualquier otra sección de las Políticas del Servicio, el Usuario:

1. Debe adoptar las Políticas del Servicio en su versión vigente.
2. Debe aceptar las Políticas del Servicio mediante la firma del documento Acuerdo de Participación.
3. Debe definir las cuentas y personal técnico que tenga acceso a la información del Servicio, asignando el tipo de perfil de acceso que debe tener cada uno de ellos.
4. Debe mantener vigente la información del/de los contactos técnicos asignados para el Servicio.
5. Debe cooperar con REUNA y otros Usuarios del Servicio en la resolución de incidencias e informar a REUNA de las mismas cuando puedan afectar negativamente a la seguridad, la fiabilidad o la reputación del Servicio.
6. Debe mencionar a REUNA como el Operador del Servicio en todos los canales de comunicación asociados al Servicio y en sus acciones de difusión.
7. Debe informar oportunamente respecto de activos de información reportados que no sean de su propiedad o de activos que no aparezcan en sus reportes del Servicio.

8. Debe evaluar los riesgos asociados al uso del Servicio y a la información que este le entrega. Será responsabilidad del Usuario del Servicio evaluar y materializar la aplicación de las pautas de corrección entregadas por el servicio en los activos de información señalados. REUNA no será responsable por posibles problemas ocasionados por el mal uso del Servicio.

4 Elegibilidad

El Servicio está disponible para las instituciones que son parte de la Corporación REUNA.

Cabe destacar que estos criterios pueden ser revisados periódicamente.

5 Procedimientos

5.1 Cómo Adscribir

Para convertirse en un Usuario del Servicio, una institución debe aceptar por escrito cumplir con las Políticas del Servicio. Esta acción debe ser llevada a cabo por el Representante Técnico o quien cuente con las atribuciones para hacerlo dentro de la institución.

La institución debe enviar una solicitud por correo electrónico a servicios@reuna.cl manifestando su interés en adscribir el servicio. REUNA informará por el mismo medio si acepta o rechaza la solicitud, en un plazo no superior a 15 días corridos una vez recibida.

Si la solicitud es rechazada, tanto la decisión como las razones del rechazo deben ser comunicadas por REUNA a la institución solicitante.

Si la solicitud es aceptada, la institución debe enviar el Acuerdo de Participación firmado, para ser dado de alta en el Servicio.

5.2 Cómo Renovar

La adscripción de un Usuario al Servicio es válida por un año, partiendo de la fecha en que la solicitud es aceptada, y se renovará de manera automática.

5.3 Cómo Retirarse

Un Usuario puede cancelar su adscripción al Servicio en cualquier momento, enviando una solicitud a REUNA. La cancelación de la adscripción al Servicio implica que el Usuario deja de utilizar el Servicio. REUNA realizará las acciones correspondientes para remover al Usuario en un período de 15 días una vez recibida la solicitud.

6 Privacidad de los datos

REUNA solo comparte con terceros la información del dominio de Internet perteneciente al Usuario del Servicio, con el fin de identificar los Activos de Información que públicamente están identificados como su propiedad y que se encuentran expuestos a Internet. Con esta información, se analizan fuentes de información públicas, que son la entrada para el cálculo del riesgo cibernético y la generación de alerta, en base los hallazgos realizados. Respecto a los datos personales, éstos son de exclusivo uso para la administración de accesos a la información del Usuario del Servicio.

REUNA no comparte información de detalle del Usuario del Servicio en ninguno de los componentes del Servicio. Sin embargo, podría verse obligada a entregar alguna información por orden de una autoridad judicial o administrativa, en el ámbito de sus competencias.

En cada caso, conforme a la ley vigente, REUNA deberá evaluar la solicitud y calificar aquellos en los que deberá entregar la información.

7 Condiciones legales de uso

7.1 Cancelación

La adscripción de un Usuario del Servicio que no cumpla con lo dispuesto en las Políticas del Servicio puede ser revocada.

De manera adicional, REUNA podría poner término al Servicio para un Usuario al tomar razón de no uso del Servicio por un periodo de 3 meses. El criterio para definir no uso es el siguiente:

1. Si tras las constantes notificaciones generadas por el Servicio, el Usuario no acusa recibo, es decir no notifica a REUNA de que ha tomado razón de lo informado y/o.
2. No realiza acciones indicadas por las notificaciones generadas del Servicio.

Ante el conocimiento de un incumplimiento de las Políticas del Servicio por parte de un Usuario, REUNA emite un aviso formal de advertencia. Si la causa del aviso de advertencia no es subsanada por el Usuario en el plazo de 10 días, REUNA puede emitir un aviso formal de revocación inminente, tras lo cual se puede tomar la decisión de cancelar su adscripción. Si la falta afecta el normal funcionamiento de la red o sus servicios, REUNA puede tomar acciones inmediatas, suspendiendo la adscripción del Servicio hasta que el problema sea subsanado.

7.2 Modificación

REUNA puede modificar las Políticas del Servicio, según sea necesario, en cuyo caso debe publicar la nueva versión e informarla a todos los Usuarios, en un plazo de 10 días antes de que entren en vigencia.